



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:38
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CAMACOL REGIONAL CALDAS
Sigla : CAMACOL CALDAS
Nit : 890803025-1
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0100170
Fecha de inscripción: 01 de abril de 1997
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 62 23 - 61 ED TORRE PLAZA 62 - Estrella
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : contabilidad@camacolcaldas.com
Teléfono comercial 1 : 3003406981
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 62 23 - 61 ED TORRE PLAZA 62 - Estrella
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : contabilidad@camacolcaldas.com
Teléfono para notificación 1 : 3003406981
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 21 de marzo de 1997 de la Gob Depto Caldas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 1997, con el No. 250 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION SECCIONAL DE CALDAS CAMACOL.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 06 de agosto de 1975 bajo el número 00000000000000001980 otorgada por GOB DEPTO CALDAS



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:38
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. XXVII del 11 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2003, con el No. 6623 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Ratificación de Luis Evelio Pineda como Revisor Fiscal y de Mario Ernesto Gil como su Suplente. Reforma de estatutos, cambiando de nombre de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION SECCIONAL DE CALDAS CAMACOL, a: CAMACOL REGIONAL CALDAS. No se registra el nombramiento de Junta Directiva por no acreditar aceptaciones a los cargos.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. Camacol regional Caldas tiene como objeto principal representar los intereses y fomentar el desarrollo y la responsabilidad social de las empresas, entidades y personas vinculadas a la cadena productiva de la construcción en Colombia o en relación con el exterior. Para el desarrollo de su objeto y en relación con el mismo podrá: A) adquirir, enajenar o gravar todo tipo de bienes, cualquiera sea su naturaleza. B) enajenar, arrendar, gravar y administrar los bienes propios en general, pudiendo invertir los fondos o disponibilidades de la entidad en bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto. C) intervenir en toda clase de operaciones de crédito con o sin garantía de los mismos, que se requieren para el desarrollo de su objeto. D) dar o recibir en mutuo. E) girar, aceptar y negociar títulos valores. F) administrar bienes, fondos y recursos propios o de terceros pertenecientes a los sectores públicos o privados. G) promover, crear, formar, financiar o participar en entidades de derecho civil con o sin ánimo de lucro, fusionarse con otras entidades de derecho civil sin ánimo de lucro o absorberlas. H) constituirse en ONG o en cualquier otra forma asociativa útil para el desarrollo de su fines, conforme a la Ley y a los presentes estatutos. I) realización de ferias, seminarios, eventos y otras actividades encaminadas a brindar capacitación a la industria de la construcción; j) desarrollo de proyectos que estimulen iniciativas tendientes a mejorar la formación técnica y profesional, la seguridad social, el ingreso económico y en general, las condiciones laborales del trabajador Colombiano y particularmente del trabajador vinculado a la actividad constructora; k) implementar actividades de comunicación, edición, diseño y distribución de libros, brochures, folletos, revistas, para llevar a cabo la codificación, divulgación, facilitación de tecnologías de construcción, gestión, mercadeo, promoción y ventas de proyectos. L) estructurar y desarrollar proyectos de responsabilidad social en beneficio de la comunidad en general, con énfasis en el sector de la construcción. M) realizar y comercializar los estudios económicos y jurídicos realizados por la regional. N) promocionar, comercializar o realizar cualquier otra operación, relacionada con todas las clases de seguros. Certifica: En cumplimiento de su objetivo camacol regional Caldas tendrá los siguientes fines: A. Fomentar, defender y difundir los principios políticos, económicos, sociales y gremiales de la libre empresa, con fundamento en la dignidad humana, la libertad, la democracia, la justicia social y el respeto por la propiedad privada, con miras a impulsar el progreso económico y social del país. B. Propiciar la creación de lazos de solidaridad entre sus afiliados. C. Fomentar el



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:39
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo económico y tecnológico de la industria de la construcción y de las personas naturales o jurídicas que de ellas se ocupen directa o indirectamente. D. Promover la sana competencia y la iniciativa privada con criterios propicios para el desarrollo de la economía y el progreso de la nación. E. Actuar ante las diferentes ramas del poder público y organismos del estado para procurar, por la vía de concertación normas convenientes para la industria de la construcción y los afiliados a la cámara. F. Aunar esfuerzos con otras entidades nacionales o extranjeras que se ocupen de asuntos económicos o sociales relacionados con la industria de la construcción, con el fin de trabajar conjuntamente y cuando sea del caso, adelantar campañas, actividades o servicios en beneficio de la comunidad y del sector de la construcción. G. Coordinar con entidades públicas o privadas especializadas, la formación profesional del personal de los diferentes niveles en las empresas afiliadas al gremio, con el propósito de elevar su nivel cultural, técnico y académico. H. Estimular iniciativas que tiendan a mejorar la formación técnica y profesional, la eficiencia, seguridad social, ingreso económico y en general, las condiciones laborales del trabajador Colombiano y particularmente, del trabajador vinculado a la actividad constructora. I. Velar porque la industria de la construcción cumpla con la función social que le compete. J. Promover la agremiación de nuevos afiliados. K. Crear o participar en la creación de centros de conciliación, en la designación de tribunales de arbitramento y amigables componedores, para la solución pacífica, oportuna y eficaz de conflictos. L. Prestar el servicio de avalúos corporativos con la participación de sus afiliados. M. Establecer y reglamentar honorarios, comisiones y/o bonificaciones a que tienen derecho los afiliados para las operaciones derivadas de la práctica de peritajes. N. Llevar a cabo análisis económico sobre políticas públicas y demás variables que inciden sobre la actividad constructora. O. Llevar a cabo la codificación, divulgación y facilitación de la apropiación de tecnologías de construcción, gestión, mercadeo y ventas. P. Tener capacidad prospectiva en la formulación de políticas públicas, en iniciativas legislativas, y en la ambientación social de temas prioritarios para el sector. Q. Ejercer influencia responsable y valorada en las instancias decisorias. R. Implementar estrategias de comunicación efectiva que facilite las relaciones y potencie la imagen del sector, el gremio y su marca. S. Ser el espacio de reflexión y aprendizaje para los actores interesados en los temas de la industria de la construcción, donde se fortalezcan las relaciones entre los afiliados y su entorno. T. Ser órgano consultivo o asesor de entidades del estado. U. Todas las demás actividades que sean afines con su objeto social. Parágrafo: En ningún caso la regional podrá celebrar contratos o convenios con entidades públicas cuyo objeto consista en la ejecución o interventoría de obras.

Patrimonio. Camacol regional Caldas tiene personería jurídica y patrimonio independiente de camacol - Presidencia nacional, con autonomía para adelantar las gestiones y actividades que sean necesarias, en desarrollo de las políticas adoptadas por la Junta Directiva regional, y en dirección a las directrices fijadas por la Asamblea regional. En consecuencia, camacol regional Caldas será la única persona jurídica responsable del pago de las obligaciones salariales y prestaciones que de conformidad con el código sustantivo de trabajo deban ser canceladas a los funcionarios y empleados de la regional, así como de las obligaciones comerciales que adquiera. El patrimonio de camacol regional Caldas está formado así: - Con las donaciones, herencias o legados que reciban. - Con las reservas que se hagan con ese objeto.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente es el representante legal y vocero de la asociación,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:39
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Pudiendo en consecuencia celebrar todos los actos de disposición de los bienes propios de la entidad con las limitaciones establecidas en el artículo 30 literal b de estos estatutos y teniendo a su cargo la dirección y administración directa de ella. Son funciones del gerente regional entre otras las siguientes: - Efectuar gastos o celebrar contratos cuya cuantía se enmarque dentro del presupuesto de la regional o no exceda de 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes y los que excedan dicha cuantía o no se hallen en el presupuesto, previa autorización de la Junta Directiva regional. - Representar a la asociación judicial y extrajudicialmente pudiendo constituir los apoderados que sean necesarios. - Todas aquellas funciones propias del desarrollo normal de las actividades del gremio que no esten atribuidas expresamente a otro órgano en virtud de estos estatutos.

Limitaciones:

Son funciones de la Asamblea General entre otras las siguientes: - Elegir los miembros de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 25 de estos estatutos. - Elegir al revisor fiscal y a su suplente y fijarle la remuneración. - Las demás que por naturaleza le correspondan como órgano supremo regional y que no esten atribuidos a otro organismo o funcionario de la asociación.

Son funciones de la Junta Directiva regional entre otras las siguientes: - Elegir y remover al gerente y fijarle su remuneración. - Estudiar los proyectos de reformas de estatutos. - Autorizar al gerente regional para celebrar contratos o efectuar transacciones superiores a 20 salarios mínimos mensuales legales. - Las demás funciones que se señalen en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 447 del 20 de octubre de 2003 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2003 con el No. 6625 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELICA MARIA OROZCO GIRALDO	C.C. No. 30.399.746

Por Acta No. 498 del 25 de enero de 2010 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2010 con el No. 14917 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	FELIPE CALDERON URIBE	C.C. No. 10.237.578

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:39
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FELIPE CALDERON URIBE	C.C. No. 10.237.578
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAROLINA MAZUERA BOTERO	C.C. No. 24.341.726
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ ADRIANA TRUJILLO GALVEZ	C.C. No. 30.306.007
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE MEJIA ARANGO	C.C. No. 10.229.896
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO ANDRES JIMENEZ MONSALVE	C.C. No. 89.005.372
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO ROBLEDO RESTREPO	C.C. No. 75.074.405
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE IVAN MEJIA FRANCO	C.C. No. 10.269.293
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO GARCIA CASTRO	C.C. No. 10.287.907
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCIA HELENA MURILLO PATIÑO	C.C. No. 30.312.923
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GERMAN LOPEZ GOMEZ	C.C. No. 10.249.518
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBERTO MARIO DE MARES MASSI	C.C. No. 72.272.141
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FABIAN ENRIQUE MOLINA DIAZ	C.C. No. 70.569.895

Por Acta No. XLVIII del 29 de marzo de 2023 de la Asamblea Anual Ordinaria De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 28989 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FELIPE CALDERON URIBE	C.C. No. 10.237.578
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAROLINA MAZUERA BOTERO	C.C. No. 24.341.726
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ ADRIANA TRUJILLO GALVEZ	C.C. No. 30.306.007
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE IVAN MEJIA FRANCO	C.C. No. 10.269.293
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO GARCIA CASTRO	C.C. No. 10.287.907
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCIA HELENA MURILLO PATIÑO	C.C. No. 30.312.923

Por Acta No. XLVII del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea Anual Ordinaria De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 28987 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:39
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PRINCIPALES
CARGO**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE MEJIA ARANGO	C.C. No. 10.229.896
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO ANDRES JIMENEZ MONSALVE	C.C. No. 89.005.372
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO ROBLEDO RESTREPO	C.C. No. 75.074.405
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GERMAN LOPEZ GOMEZ	C.C. No. 10.249.518
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBERTO MARIO DE MARES MASSI	C.C. No. 72.272.141
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FABIAN ENRIQUE MOLINA DIAZ	C.C. No. 70.569.895

REVISORES FISCALES

Por Acta No. XLVIII del 29 de marzo de 2023 de la Asamblea Anual Ordinaria De Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 28988 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO MORALES ORTIZ	C.C. No. 10.289.714	54292-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANGELO MAURICIO GONZALEZ MENDIETA	C.C. No. 10.284.455	75616-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. XXVII del 11 de marzo de 2002 de la Asamblea De Asociados
*) Acta del 13 de marzo de 2008 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. XXXVI del 01 de marzo de 2011 de la Asamblea De Afiliados

INSCRIPCIÓN

6623 del 10 de noviembre de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
13696 del 27 de febrero de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
17857 del 18 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 17:16:39
Recibo No. S000876195, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w5vU5AGnjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9412
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.250.911.712,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9412.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE
COLOMBIA

NUMERO **30.399.746**
OROZCO GIRALDO

APELLIDOS
ANGELICA MARIA

NOMBRES

Angelica Maria Orozco G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1978**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00061261-F-0030399746-20080830

0002750358A 1

4150009361

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 000001493244459 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 8 0 3 0 2 5 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CAMACOL REGIONAL CALDAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 62 23 61 ED TO PLAZA 62 O F 1104

42. Correo electrónico

contabilidad@camacolcaldas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 4 0 4 8 7 5

45. Teléfono 2

3 0 1 2 5 9 1 3 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

9 4 1 2

1 9 7 7 0 3 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

6 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 01 / 14 : 03: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO GIRALDO ANGELICA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 0000014932444594

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 8 0 3 0 2 5 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0
73. Fecha	1 9 9 7, 0 3, 2 1	2 0 0 8, 0 3, 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7, 0 4, 0 1	2 0 0 9, 0 2, 2 7
77. No. Matrícula mercantil	2 5 0	1 3 6 9 6
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 000001493244459 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico

8 9 0 8 0 3 0 2 5 | 1

1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 0 3 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 0 3 9 9 7 4 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OROZCO	105. Segundo apellido GIRALDO	106. Primer nombre ANGELICA	107. Otros nombres MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 0 0 2 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 3 7 5 7 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CALDERON	105. Segundo apellido URIBE	106. Primer nombre FELIPE	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 000001493244459 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 8 0 3 0 2 5 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 3 7 5 7 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CALDERON	116. Segundo apellido URIBE	117. Primer nombre FELIPE	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 2 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 5 0 7 4 4 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROBLEDO	116. Segundo apellido RESTREPO	117. Primer nombre SANTIAGO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 2 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 3 1 2 9 2 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MURILLO	116. Segundo apellido PATIÑO	117. Primer nombre FRANCIA	118. Otros nombres HELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 2 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 8 7 9 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre SANTIAGO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 1 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 3 0 6 0 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TRUJILLO	116. Segundo apellido GALVEZ	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ADRIANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 2 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 000001493244459 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 8 0 3 0 2 5 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 6 9 2 9 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido FRANCO	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres IVAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 2 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 9 0 0 5 3 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JIMENEZ	116. Segundo apellido MONSALVE	117. Primer nombre PABLO	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 4 3 4 1 7 2 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MAZUERA	116. Segundo apellido BOTERO	117. Primer nombre CAROLINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 3 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 2 9 8 9 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido ARANGO	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 1 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 2 2 7 2 1 4 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE MARES	116. Segundo apellido MASSI	117. Primer nombre ROBERTO	118. Otros nombres MARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 000001493244459 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 3 0 2 5 | 1 Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 0 5 6 9 8 9 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MOLINA	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre FABIAN	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 4 9 5 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 1 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932444594



(415)7707212489984(8020) 000001493244459 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

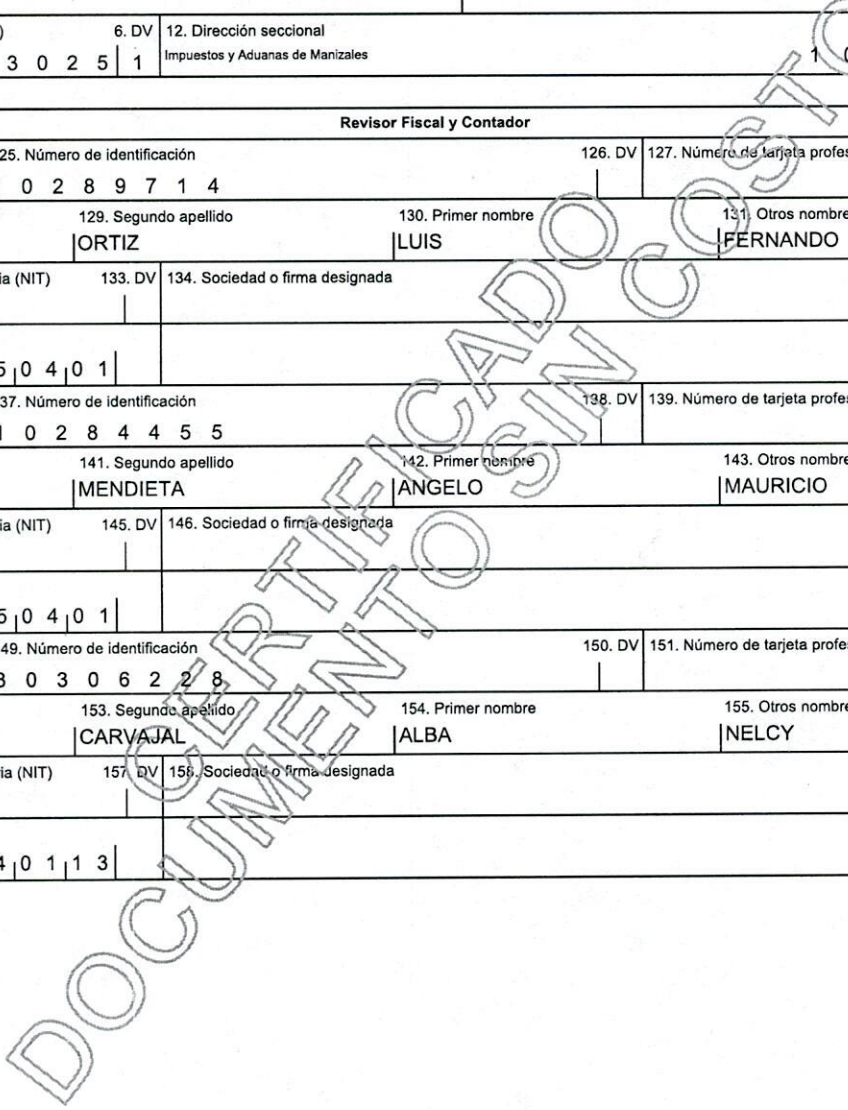
8 9 0 8 0 3 0 2 5 | 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 2 8 9 7 1 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 4 2 9 2 T
	128. Primer apellido MORALES	129. Segundo apellido ORTIZ	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 4 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 2 8 4 4 5 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 7 5 6 1 6 T
	140. Primer apellido GONZALEZ	141. Segundo apellido MENZIETA	142. Primer nombre ANGELO	143. Otros nombres MAURICIO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 4 0 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 0 3 0 6 2 2 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 7 2 2 5 7 T
	152. Primer apellido RAMOS	153. Segundo apellido CARVAJAL	154. Primer nombre ALBA	155. Otros nombres NELCY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 1 1 3			





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de agosto de 2023, a las 09:20:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8908030251
Código de Verificación	8908030251230801092048

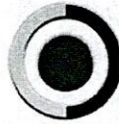
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de agosto de 2023, a las 09:19:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30399746
Código de Verificación	30399746230801091949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228474487



WEB
09:18:06
Hoja 1 de 01

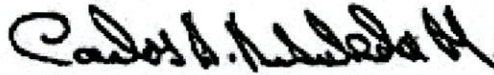
Bogotá DC, 01 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CAMACOL REGIONAL CALDAS identificado(a) con NIT número 8908030251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228474024



WEB
09:14:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA MARIA OROZCO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30399746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:05 AM horas del 01/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 303399746

Apellidos y Nombres: **OROZCO GIRALDO ANGELICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

CRC-327-2023

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA CÁMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CALDAS
CAMACOL REGIONAL CALDAS
NIT 890.803.025-1**

CERTIFICA:

Que, **CAMACOL REGIONAL CALDAS**, identificado con NIT 890.803.025-1, ha realizado el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses a los sistemas de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Riesgos Profesionales de sus empleados.

Se expide la presente certificación en Manizales (Caldas), a los 14 (catorce) días del mes de septiembre de 2023.

Luis Fernando Morales O.
LUIS FERNANDO MORALES ORTIZ
Revisor Fiscal
c.c. 10.289.714
TP 54292-T

→ T.P.
→ Cert. Junta. control. de

Rep
— Bajo la gravedad de juramento
que se encuentra a paz y salvo x 6 meses

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

54292-T

LUIS FERNANDO
MORALES ORTIZ
C.C. 18289714
RESOLUCION INSCRIPCION 101
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FECHA 17/07/97

Presidente *[Firma]* 0006734



Luis Fernando Morales O

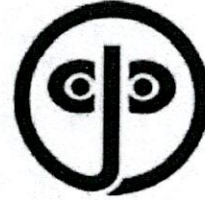
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores.

010813

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0602260854829907

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO MORALES ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10289714 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 54292-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Manizales, 20 de septiembre de 2023

SEÑORES

EMPOCALDAS

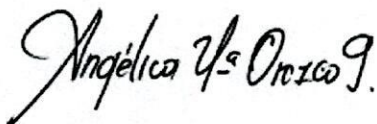
Asunto: Se acerca la 1ª gran feria de servicios, vivienda y construcción

Seguimos fortaleciendo el tejido empresarial del departamento y por ello, **Camacol Caldas y la Alcaldía de Chinchiná** aunaron esfuerzos para realizar la primera feria de servicios, vivienda y construcción en este municipio: ExpoChinchiná.

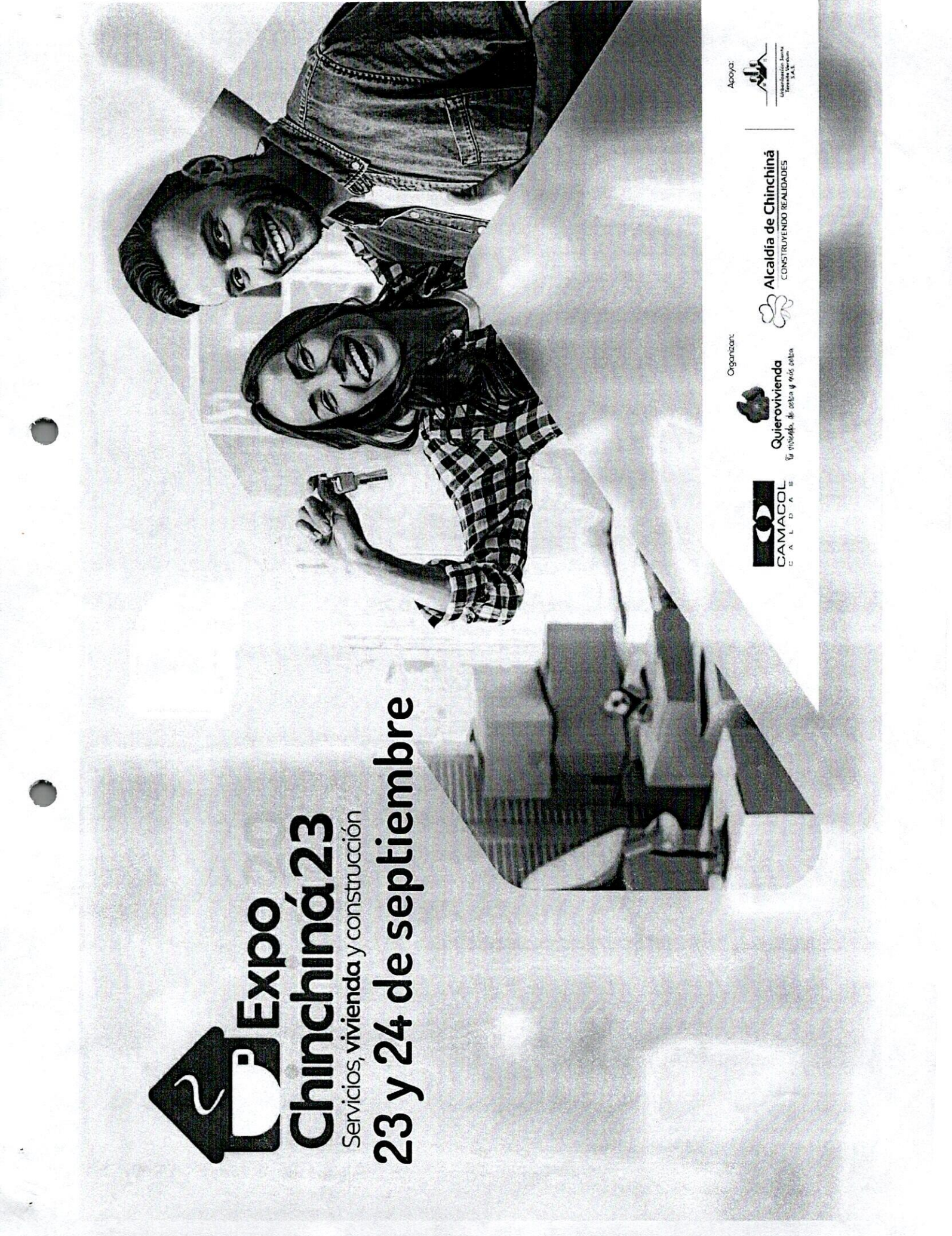
Este es un **espacio clave de visibilidad, relacionamiento y negocios**, puesto que reunimos en un solo lugar la oferta más destacada de vivienda del municipio, proveedores de insumos para construcción, ferreteros, empresas de servicios públicos, entidades gubernamentales y otras empresas representativas de Chinchiná.

Además de ofrecerle esta excelente oportunidad que miles de ciudadanos esperan para facilitarles el acceso a diversos productos y servicios del sector, también tendremos una **serie de conferencias para trabajadores de la cadena de valor de la construcción**, sobre temas relevantes para su labor diaria.

ExpoChinchiná se realizará el **23 y 24 de septiembre** de este año y **queremos que su empresa sea parte de esta gran oportunidad comercial**, participando como expositores, para así presentar a la ciudadanía y al mercado ferretero su portafolio de productos y servicios. El stand tiene un precio de 3.500.000 + IVA el cual incluirá todo lo explicado en la presentación de power point. Esperamos contar con su presencia y quedamos a la espera de su respuesta.



ANGELICA MARIA OROZCO GIRALDO
Gerente Camacol Caldas



Expo
Chinchiná 23
Servicios, vivienda y construcción
23 y 24 de septiembre

Apoya:

Municipalidad de Chinchiná
Instituto de Planeación
S.A.S.

Organizan:

Quierovivienda
El municipio de calma y frío calma


Alcaldía de Chinchiná
CONSTRUYENDO REALIDADES

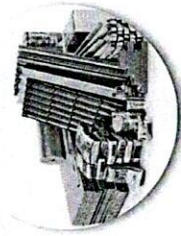

CAMACOL
E - A - L - D - A - S

Objetivo

Aunar esfuerzos con la Alcaldía y empresa privada, para realizar la primera feria de servicios, vivienda y construcción en Chinchiná, uniendo en un solo lugar:



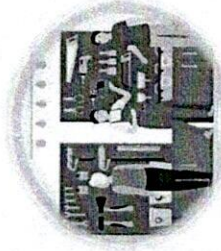
La oferta y demanda de vivienda del municipio



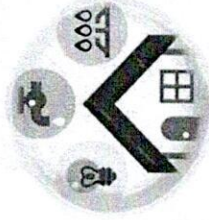
Proveedores de insumos para construcción



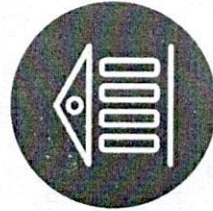
Entidades financieras



Ferreteros y servicios



Empresas de servicios públicos



Entidades gubernamentales



Organizan



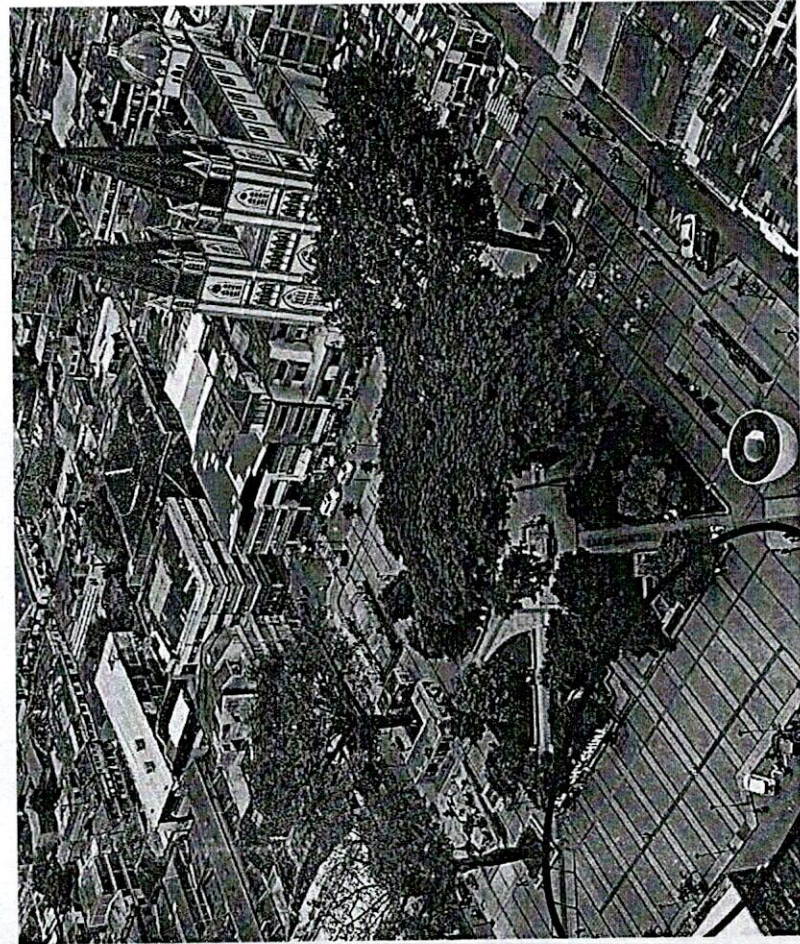
Alcaldía de Chinchiná
CONSTRUYENDO REALIDADES



Ubicación

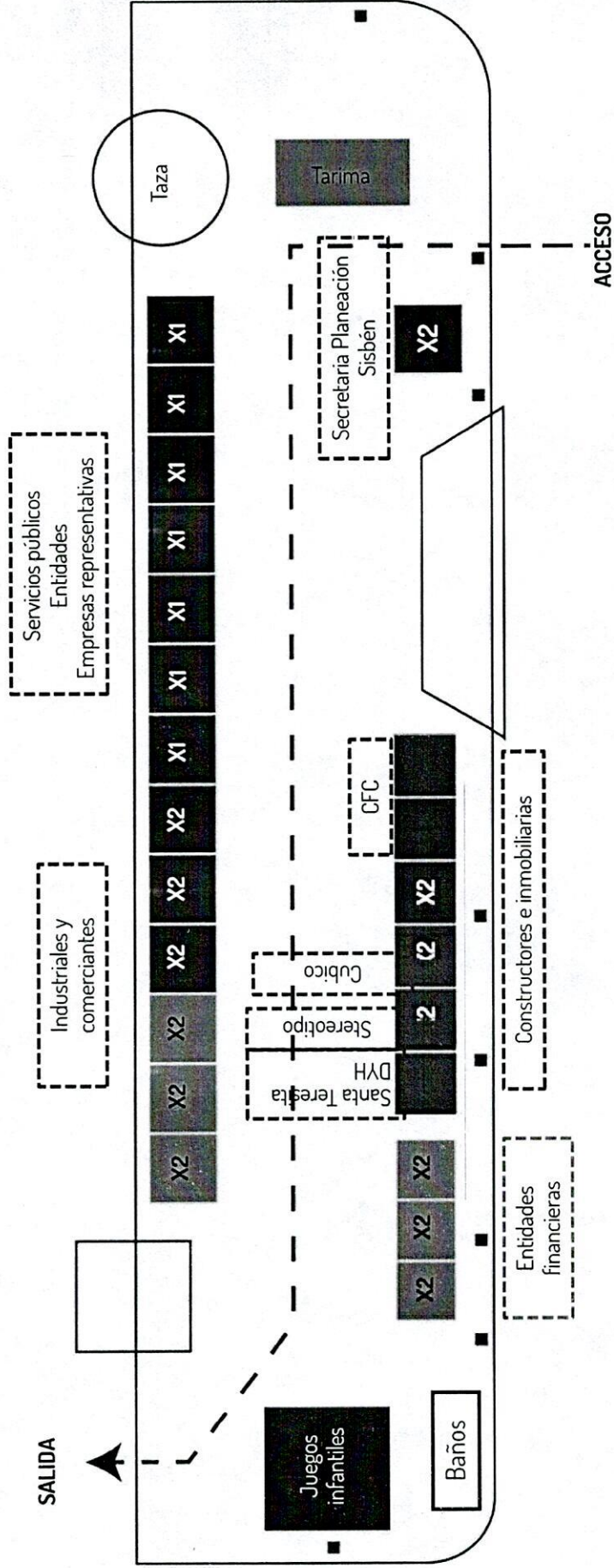


Expo 20
Chinchiná 23
 Servicios, vivienda y construcción

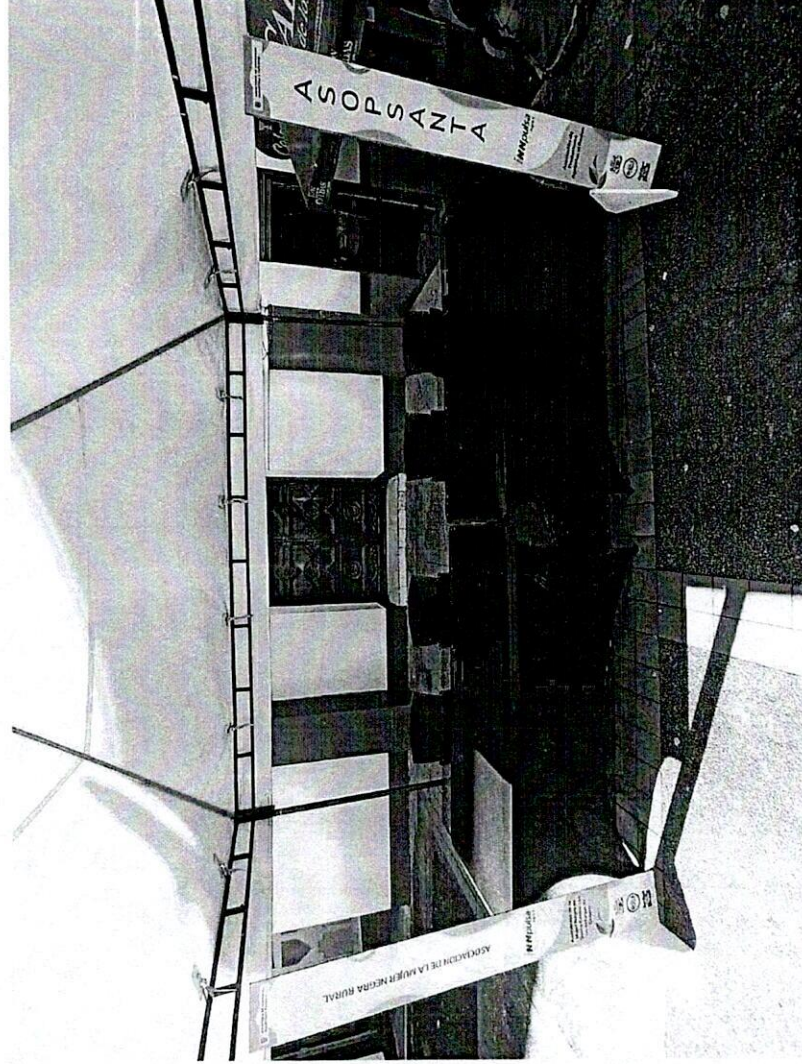


Plano

Carpas de 4x4 con capacidad para dos expositores
 Carpas de 3x3 para 1 expositor
 Tarima de 4x8



Especificaciones del stand



ESPACIOS

Carpa de 4x4 para 2 stand

INCLUYE

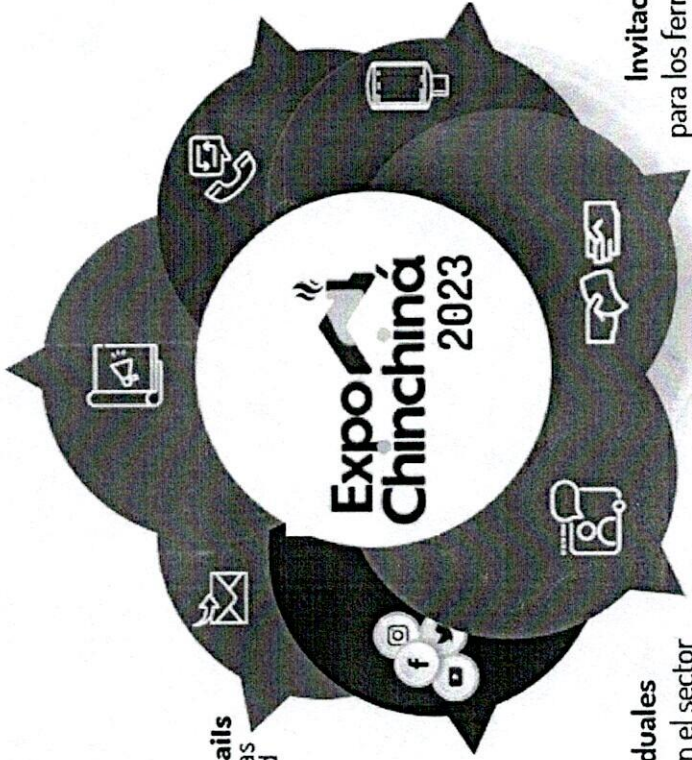
- Una mesa rectangular y tres sillas
- Tomacorriente doble
- Impresión e instalación de pendón
- Cenefa marcación del expositor





Convocatoria y promoción

Pasa calles
en las tres entradas principales del municipio



Envío electrónico de emails
y convocatoria a empresas
más grandes de la ciudad

Envío de Emails, SMS y llamadas automáticas
a más de 50 mil personas

Campañas y difusión en páginas
web y redes sociales de
Camacol Caldas

Difusión en radio
Mirador Estéreo
Chinchiná al aire

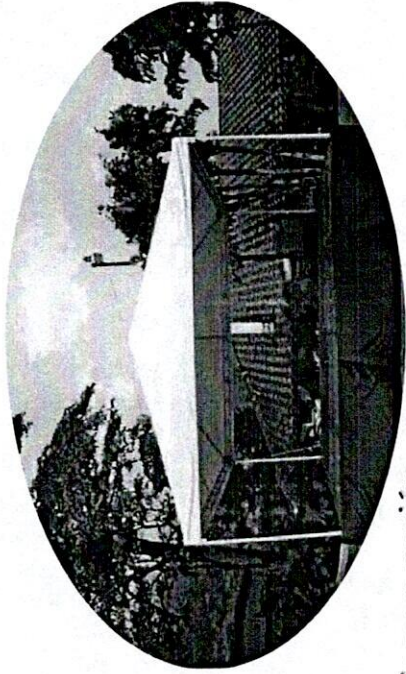
Capacitaciones individuales
Temáticas relacionadas con el sector
construcción enfocadas para los
maestros de obra del municipio

Invitaciones especiales
para los ferreteros y constructores
del municipio

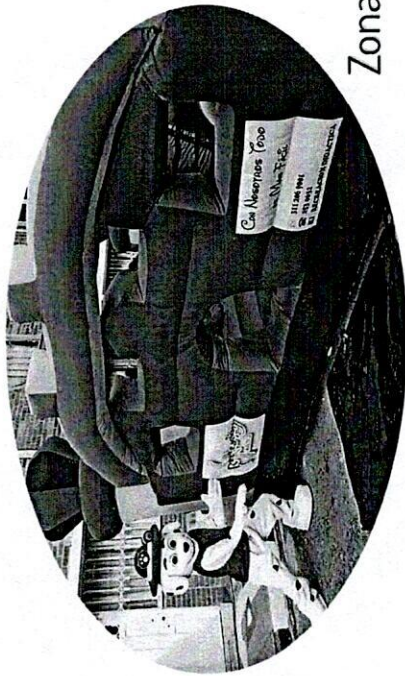
PRESENCIA DE MARCA



Entretenimiento y recreación



Evento inauguración
 Evento cierre
 Animador permanente



Zona infantil

Invierte en el municipio y apoya esta iniciativa

Empresas de
servicios públicos

Entidades
gubernamentales

Industrias
representativas del
municipio

\$3.500.000 mas IVA

50% separación del stand
50% hasta el 31 de agosto

Incluye:

- Carpa 3x3
- Stand con 1 mesa, 3 sillas
- Impresión de pendón 2x1
- Presencia de marca en todo el despliegue de medios de la feria
- Presencia de marca como patrocinador del evento
- Entrega de material en puntos estratégicos de la feria
- Refrigerio mañana y tarde de los expositores
- Mención en los remotos de la radio
- Posibilidad de dar una capacitación a los empleados del sector construcción (empresas de servicios públicos)

¡¡¡SEPARA TU STAND!!!



MEMORANDO

1700-2023-II-00003426

Manizales, 19 de Septiembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ


DE: DEPTO. COMERCIAL

ASUNTO: Entrega de Estudio de Necesidad Arrendamiento Stand y CDP No. 20230827

Cordial Saludo

Amablemente nos permitimos entregar el estudio de necesidad y CDP No. 20230827, para la elaboración de la Orden de Servicios para el arrendamiento de Stand para la feria ExpoChinchiná, el cual se realizará los día 23 y 24 de Septiembre de 2023.

Atentamente,



WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN
Jefe Depto Comercial

Anexo:

Copia:

Proyectó: Pilar Tobón Betancurt
Contratista

MEMORANDO

1300-2023-II-00003455

Manizales, 20 de Septiembre de 2023

PARA: WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN
DE: SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: DEVOLUCION MEMORANDO 1700-2023-II-00003426

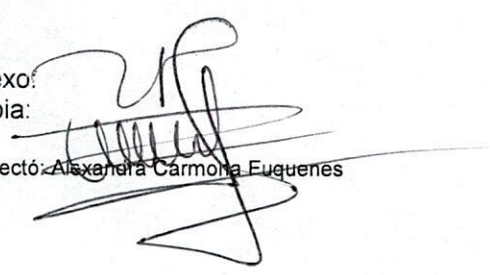
Buenos días,


Por medio de la presente me permito devolver el proceso "**ARRENDAMIENTO DE STAND PARA PARTICIPAR EN LA PRIMER FERIA EXPOCHINCHINÁ 2023 DE SERVICIOS, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**", debido a que hay errores en el estudio de necesidad y deben de ser corregidos para seguir adelante con el estudio de la solicitud.

Atentamente,

Reservado_Para_Firma_Mecánica
ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista

Anexo:
Copia:

Proyectó:  Alexandra Carmona Fuquenes

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 9 2023-03-27

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		✓
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	Falta.
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		✓
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		✓

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

2010912023

CONTRATISTA:

CAMACOL REGIONAL

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Lady Alexandra Carmona F.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

